



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Nº 020 -2016-INACAL/PE

Lima,

VISTO:

El Informe N° 034-2016-INACAL/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 174-2016-INACAL/OA, de la Oficina de Administración, y el Informe N° 023-2016-INACAL/OA-TI, del Equipo Funcional de Tecnología de la Información, de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, establece que las Oficinas Sectoriales de Estadística e Informática están encargadas de la producción y del servicio estadístico e informático en su Sector, además de coordinar, planear y supervisar las actividades que realizan los demás órganos estadísticos e informáticos; asimismo, dispone que en cada Organismo Central, Institución Pública Descentralizada y Empresa del Estado se constituirá una oficina de estadística y/o informática para realizar actividades de producción y servicio estadístico e informático;

Que, por Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprobó como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático – POI de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, cuyo numeral 4.2, en su inciso b), dispone que la aprobación de la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático en las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local así como en los Organismos Autónomos, es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, el Plan Operativo Informático - POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM establece que cada año fiscal, las entidades deberán registrar en la página Web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), el Plan Operativo Informático (POI) correspondiente. El indicado registro deberá realizarse antes del último día hábil del mes de Febrero del año al que haga referencia;

Que, con Informe N° 023-2016-INACAL/OA-TI, el Equipo Funcional de Tecnología de la Información de la Oficina de Administración, en cumplimiento de los dispositivos legales citados en los considerandos precedentes, ha elaborado la propuesta del "Plan Operativo Informático 2016 del INACAL"; el mismo que se aprueba con opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgada mediante el Informe



N°034-2016-INACAL/OPP, al señalar que sus objetivos se encuentran alineados al Plan Estratégico Institucional 2015-2017 del INACAL y cuenta con el presupuesto programado para su implementación;

Con las visaciones de la Secretaría General, del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina de Administración, y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE; y de conformidad con las funciones delegadas a la Presidencia Ejecutiva mediante Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE;

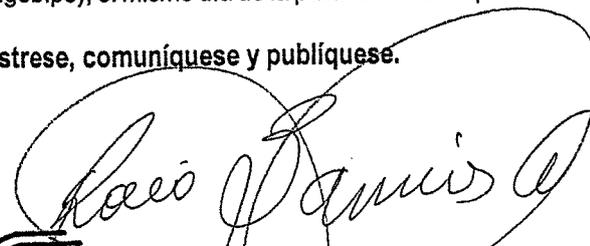
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el "Plan Operativo Informático del Instituto Nacional de Calidad para el año 2016", que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

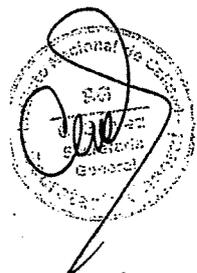
Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Administración, a través del Equipo Funcional de Tecnología de la Información, realice el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución.

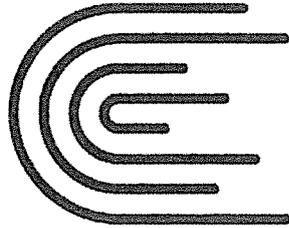
Artículo 3.- Disponer el registro del Plan aprobado por el artículo 1 de la presente resolución, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi) y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Calidad (www.inacal.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Rocío Barrios Alvarado
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de Calidad

INACAL





INACAL

Instituto Nacional
de Calidad

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2016 DEL INACAL

San Isidro, 2016

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2016

I. Misión de la Coordinación de Tecnología de la Información:

Proveer de una infraestructura tecnológica que garantice el correcto funcionamiento de los servicios que ofrece el INACAL a sus clientes y usuarios acorde a sus estándares de calidad definidos.

II. Visión de la Coordinación de Tecnología de la Información:

Ser un referente en la gestión de tecnologías de la información para el estado, implementando soluciones innovadoras de manera que integren a los productores, privados, estado, gobierno, ciudadano y otros actores que participen en el proceso productivo del País.

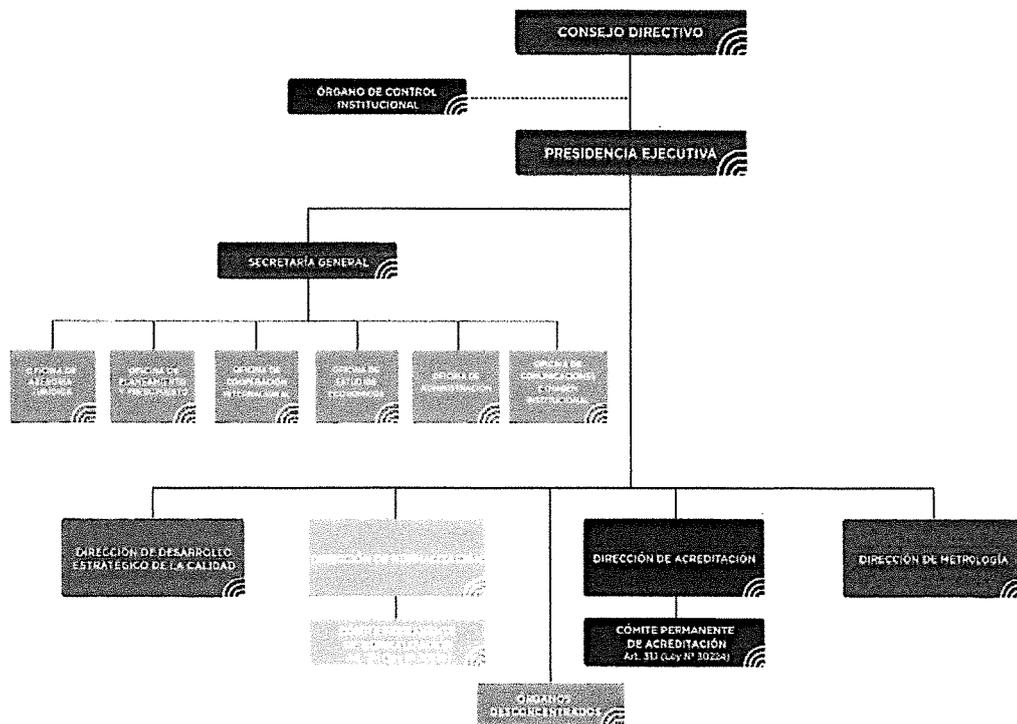
III. Situación Actual

a) Localización y dependencia estructural y/o funcional

La Coordinación de Tecnología de la Información fue aprobada como un Equipo Funcional de Tecnología de la Información, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 101 – 2015 – INACAL/PE, el 04 de diciembre de 2015, la misma que depende de la Oficina de Administración, en tanto se modifique el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad

Estructuralmente, dentro del organigrama del Inacal solo se visualiza a la Oficina de Administración, tal como se muestra en la figura:

Estructura Orgánica



Aprobado por D.S. N° 004-2015-PRODUCE



b) Situación Actual - Recursos Humanos

Recursos Humanos de Tecnología de la Información (Total: 06)

Modalidad de Contratación	Recursos Humanos	Cantidad de personal
CAS	Responsable de Tecnología de la Información	1
CAS	Administrador de Redes y Seguridad	1
CAS	Soporte Técnico	1
Tercero	Soporte Técnico	1
Tercero	Desarrollador Sistemas /DBA	1
Tercero	Desarrollador de Sistemas / DBA	1
Total		6

Fuente: Oficina de Administración

c) Situación Actual - Recursos Tecnológicos e Informáticos existentes

Propios

N°	Tipo de equipo	Cantidad
1	Equipo de computo	244
2	Computadora personal	25
3	Capturador de Imagen - Scanner	12
4	Equipos Multifuncional	20
5	Impresora inyección a tinta	1
6	Impresora código de barras	1
7	Impresora de matriz de punto	1
8	Lectora de código de barras	1
9	Tabletas	13
10	Estabilizador	7
11	Fuente de poder	9
12	Kiosco Multimedia	3
13	Punto acceso inalámbrico	6
14	Switch de red	11
15	Servidor	1

Fuente: Oficina de Administración - Abastecimiento Patrimonio
Reporte al 31.12.2016

Alquilados

- ✓ Servidores (2)
- ✓ Radio Enlace (1)
- ✓ Central Telefónica (1)
- ✓ Telefonía Fija (1)
- ✓ Teléfonos IP (90)
- ✓ Celulares (40)

Fuente: Oficina de Administración - Tecnología de la Información
Reporte al 31.12.2016



d) **Situación Actual – FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y amenazas)**

N° LISTADO DE DEBILIDADES

1. No contar con una infraestructura tecnológica que garantice el adecuado funcionamiento de los servicios de la institución.
2. Falta de integración de los sistemas Informáticos que soportan el core¹ de la entidad.
3. Alto nivel de mantenimiento de las aplicaciones informáticas heredadas de INDECOPI.
4. Alta demanda de requerimientos y servicios informáticos cuyo impacto dificulta
5. No contar con una estructura organizacional adecuada de TI
6. No contar con presupuesto asignado para las inversiones en tecnología

N° LISTADO DE FORTALEZAS

1. Personal contratado bajo diversas modalidades con experiencia en la prestación de los servicios de tecnología.
2. Presencia privilegiada en el proceso de implementación de calidad en el Perú.

N° LISTADO DE AMENAZAS

1. Atención en corto plazo de las necesidades de la sociedad, empresas privadas y públicas, entidades de investigación, productores, comercializadores y estado.
2. Falta de integración con los sistemas que utiliza la administración pública.
3. Alta rotación del personal en la Institución.

N° LISTADO DE OPORTUNIDADES

1. Apoyo del Gobierno y organizaciones del Estado
2. Activa participación de INACAL en los proyectos del Estado
3. Respaldo de los Organismos Internacionales a nivel mundial y pares de la región de las Direcciones de Metrología, Normalización y Acreditación.
4. Diversidad de proveedores y herramientas de tecnología disponible en el mercado.



¹ Conjunto de actividades que realiza una empresa y que la caracterizan, definen y diferencian en el mercado.

IV. Alineamiento con los Planes Estratégicos:

a) PESEM 2016 - 2021 – Objetivos Sectoriales

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)² 2016 – 2021 para el Sector Producción señala como parte de los Objetivos Estratégicos Sectoriales para el INACAL lo siguiente:

Código POI	N° Indicador	Objetivo Estratégico / Acción estratégica
PESEM - O4	4	Fortalecer la infraestructura de la calidad que permita contribuir al desarrollo del país

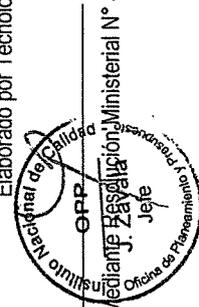
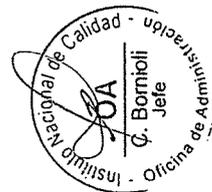
Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2021
Elaborado por Tecnología de la Información

b) Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2017 del INACAL – Objetivos Estratégicos y Estrategia Institucional

Los Objetivos Estratégicos y las Estrategias de la Institución que se indica en el cuadro se alinean a la Misión del Plan Operativo Informático.

Código POI	N° Objetivo Estratégico del PEI	N° Estrategia Institucional del PEI
PEI – OE9	OE9: Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL.	E16 Proveer la infraestructura y recursos necesarios para el INACAL. E17 Optimizar la capacidad de respuesta de los servicios Normalización, Acreditación y Metrología en el marco de las buenas prácticas, principios y directrices internacionales.
PEI – OE11	O11: Promover el desarrollo y la demanda de los servicios de la Infraestructura de la calidad.	E26 Generar alianzas con los Gobiernos Regionales y Locales para promover el desarrollo y uso de la IC en sus ámbitos de acción.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2015 – 2017 del Inacal
Elaborado por Tecnología de la Información



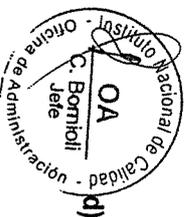
c) **Alineamiento con la Agenda Digital Peruana 2.0**

El Decreto Supremo N° 066-2011-PCM establece que todas las entidades del Sistema Nacional de Informática incorporen en sus planes operativos y estratégicos las acciones necesarias dispuestas en la Agenda Digital Peruana (ADP) 2.0. En ese contexto, se ha alineado a los objetivos y estrategias que se enmarcan para el INACAL.

Código POI	N° Objetivo de Agenda Digital Peruana 2.0	Estrategia de Agenda Digital Peruana 2.0
ADP – 03	Objetivo 3. Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio.	E8. Impulsar una eficiente gestión ambiental mediante el uso de las TIC.
ADP – 04	Objetivo 4. Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.	E2. Fortalecer los recursos humanos para investigación, desarrollo e innovación en las TIC.

Fuente: Decreto Supremo N° 066 – 2011

Elaborado por Tecnología de la Información



d)

Alineamiento con Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico:

En el marco Resolución Ministerial N° 274-2006-PCM que establece la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico, no se ha contemplado proyectos toda vez que la misma formará parte del proceso de planificación, elaboración y aprobación del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI).



ANEXO A
FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	1
Implementación del DATA CENTER		
Descripción del proyecto:		
<p>El objetivo del proyecto es implementar el DATACENTER institucional el cual debe cumplir los requisitos para obtener una certificación internacional.</p> <p>Tipo: Proyecto</p> <p>Tipo de Orientación: Tecnología de la Información</p> <p>Prioridad: 1</p>		
II. Datos generales		
2.1 Unidad Ejecutora:		
INACAL - OFICINA DE ADMINISTRACION - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
2.2 Duración:		
Fecha Inicio: 20.12.2015		Fecha Fin: 30.04.2016
2.3 Costo Total (*)		
S/0.00		
III. Del proyecto		
3.1 Descripción de la Actividad/ Proyecto:		
El proyecto permitirá proveer al INACAL capacidades de procesamiento en sus servidores corporativos, almacenamiento, sistemas de seguridad para una adecuada gestión de los servicios y sistemas de información del INACAL		
3.2 Objetivos de la Actividad/Proyecto :		
Contribuirá a los siguientes objetivos: OE9		
Las actividades principales son:		
Acondicionamiento del espacio físico		
Implementación de solución		
Migración de Sistemas Actuales		
Pase a Producción		
IV. Meta Anual		
100%		
V. Cobertura de Acción		
INACAL		
VI. Instituciones Involucradas		
INACAL		
VII. Productos finales		
Implementación del DATA CENTER		
VIII. Usuarios de Productos Finales		
Áreas usuarias del INACAL		
Número de usuarios beneficiados: 200 aprox.		Número de usuarios que demandan: 200 aprox.

*Afectó presupuesto 2015



I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	1
Implementación de la Red Datos Lan y Wan		
Descripción del proyecto:		
El objetivo del proyecto es implementar la red de comunicaciones WAN y LAN a nivel de Voz y Datos para el INACAL.		
Tipo: Proyecto		
Tipo de Orientación: Tecnología de la Información		
Prioridad: 1		
II. Datos generales		
2.1 Unidad Ejecutora:		
INACAL - OFICINA DE ADMINISTRACION - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
2.2 Duración:		
Fecha Inicio: 20.12.2015		Fecha Fin: 30.04.2016
2.3 Costo Total (*)		
S/400,000.00		
III. Del proyecto		
3.1 Descripción de la Actividad/ Proyecto:		
El proyecto permitirá proveer al INACAL de una infraestructura de comunicaciones LAN y WAN que garantice el adecuado procesamiento de los servicios de Voz y DATOS para las Sedes de Camelias, Odriozola y San Borja contando con los controles de seguridad requeridos.		
3.2 Objetivos de la Actividad/Proyecto :		
Contribuirá a lossiguientes objetivos: OE9		
Las actividades principales son:		
Habilitación de la Red LAN Alámbrica		
Habilitación de la Red Inalámbrica		
Habilitación de Internet		
Interconexión Sedes Camelias, Odriozola y San Borja		
Habilitación de equipos de seguridad		
IV. Meta Anual		
100%		
V. Cobertura de Acción		
INACAL		
VI. Instituciones Involucradas		
INACAL		
VII. Productos finales		
Equipos de comunicaciones CORE y Piso por Sede		
Solución de Seguridad Gestionada		
Servicio de Internet		
Implementación Línea de Datos entre sedes		
VIII. Usuarios de Productos Finales		
Áreas usuarias del INACAL		
Número de usuarios beneficiados: 200 aprox.		Número de usuarios que demandan: 200 aprox.



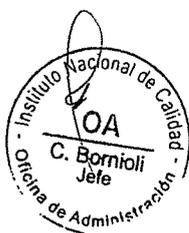
*No se ha considerado la inclusión del presupuesto 2015

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	1
Implementación de Telefonía IP		
Descripción del proyecto:		
El objetivo del proyecto es implementar un Call Manager con capacidad para gestionar las llamadas externas e internas de la Institución con mejores niveles de calidad. Tipo: Proyecto Tipo de Orientación: Tecnología de la Información Prioridad: 1		
II. Datos generales		
2.1 Unidad Ejecutora:		
INACAL - OFICINA DE ADMINISTRACION - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
2.2 Duración:		
Fecha Inicio: 20.01.2016	Fecha Fin: 30.03.2016	
2.3 Costo Total (*)		
S/307,907.61		
III. Del proyecto		
3.1 Descripción de la Actividad/ Proyecto:		
El proyecto permitirá proveer al INACAL con servicios de una central telefónica y anexos para la gestión de llamadas externas e internas.		
3.2 Objetivos de la Actividad/Proyecto :		
Contribuirá a lossiguientes objetivos: OE9		
Las actividades principales son:		
Habilitación de fibra		
Habilitación de Central Telefónica		
Habilitación de Anexos		
IV. Meta Anual		
100%		
V. Cobertura de Acción		
INACAL		
VI. Instituciones Involucradas		
INACAL		
VII. Productos finales		
Servicio Gestionado de Telefonía IP		
VIII. Usuarios de Productos Finales		
Areas usuarias del INACAL		
Numero de usuarios beneficiados: 200 aprox.	Número de usuarios que demandan: 200 aprox.	

*Sólo considera 2016



I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	1
Implementación Intranet INACAL		
Descripción del proyecto:		
El objetivo del proyecto es implementar la Intranet para INACAL		
Tipo: Proyecto		
Tipo de Orientación: Tecnología de la Información		
Prioridad: 1		
II. Datos generales		
2.1 Unidad Ejecutora:		
INACAL - OFICINA DE ADMINISTRACION - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
2.2 Duración:		
Fecha Inicio: 01.01.2016		Fecha Fin: 01.04.2016
2.3 Costo Total (*)		
S/80,000.00		
III. Del proyecto		
3.1 Descripción de la Actividad/ Proyecto:		
El proyecto permitirá implementar los mecanismos de colaboración en la Entidad		
3.2 Objetivos de la Actividad/Proyecto :		
Contribuirá a los siguientes objetivos: OE 9		
Las actividades principales son:		
Definición de Información a cargar por Recursos Humanos y Abastecimiento - Maximo 10		
Diseño de las vistas e Implementación		
IV. Meta Anual		
100%		
V. Cobertura de Acción		
INACAL		
VI. Instituciones Involucradas		
INACAL - OFICINA DE ADMINISTRACION - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
VII. Productos finales		
Documentos Normativos		
Implementación de Intranet		
VIII. Usuarios de Productos Finales		
Internos INACAL		
Número de usuarios beneficiados: 250		Número de usuarios que demandan: 160



*Solo presupuesto 2015

ANEXO B

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS PARA EL 2016

I. Adquisiciones de hardware:

✓ No se requiere. Equipos para DATA CENTER se encuentran en el marco de un contrato vigente.

II. Adquisiciones de equipo de comunicación

✓ No se requiere. Equipos de comunicaciones LAN, WAN, servicios de internet se encuentran en el marco de dos contratos vigente.

III. Adquisiciones de sistema de seguridad de redes y datos:

✓ No se requiere Servicio de Seguridad Gestionada se encuentran en el marco de dos contratos vigente.

IV. Adquisiciones de software:

Tipo de software / nombre de software	Cantidad de Licencias	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento
• Lenguajes y/o herramientas de programación	2	0	Propia
• Herramientas de productividad	40	0	Propia
• Software de Integración	1	0	Propia

Elaborado por Tecnología de la Información

V. Desarrollo de sistemas

Servicio y/o Aplicativo Informático	Funcionabilidad	Tipo de Desarrollo	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
• Adecuaciones Core Vigente	Internet	Por terceros	0	Propia
• Intranet y Servicios de Colaboración	Internet	Por terceros	0	Propia

Elaborado por Tecnología de la Información

VI. Adquisiciones de servicios informáticos

Descripción	Fecha Inicio	Fecha termino	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento
• Revisión Directorio Activo	01.05.2016	01.07.2016	0	Propia

Elaborado por Tecnología de la Información



VII. Recursos humanos a contratar

Recursos Humanos	Cantidad
• Dirección – Responsable de TI	01
• Analista Redes y Comunicaciones	01
• Soporte Técnico	02
• Desarrollador y DBA	02
• Practicantes	02

Elaborado por Tecnología de la Información

VIII. Capacitación y fortaleza institucional

Descripción	Fecha Inicio	Fecha termino	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento
• Solución de Antivirus	15.01.2016	01.03.2016	0	Propio
• Administración de VMWARE	20.02.2016	20.05.2016	0	Propio
• Administración de Servidores Software Sistema Operativo	01.09.2016	01.12.2016	0	Propio
• Gestión de DATA CENTER	01.05.2016	01.07.2016	0	Propio
• Administración de Base de Datos	01.07.2016	30.10.2016	0	Propio

Elaborado por Tecnología de la Información



IX. Consolidado de proyectos a ejecutarse en el año:

Nº	Nombre del Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Presupuesto Asignado S/.	Fuente de Financiamiento
1	Implementación del DATA CENTER	20/12/2015	01/05/2016	0.00	Propio
2	Implementación de la Red Datos Lan y Wan	20/01/2016	01/05/2016	400,000.00	Propio
3	Implementación de Telefonía IP	20/01/2016	01/03/2016	307,907.61	Propio
4	Implementación de Intranet	01/05/2016	01/10/2016	80,000.00	Propio
TOTAL				787,907.61	

